



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE LA ACTIVIDAD Y ATENCIÓN PÚBLICA DE LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS A TRAVÉS DE EMPLEADOS PÚBLICOS PARA OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD A LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0226]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0226, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento y garantía de la actividad y atención pública de las Oficinas Comarcales Agrarias a través de empleados públicos para ofrecer un servicio de calidad a la atención a los ciudadanos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0226]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de estos años se ha venido denunciando por varios sectores cómo el Gobierno de Cantabria ha intentado vaciar de contenido a las oficinas comarcales agrarias de la región. Incluso se intentó el cierre de varias de ellas, cuando son un elemento esencial para el sector primario, un sector ya muy debilitado y en riesgo de despoblamiento.

Estas oficinas comarcales son fundamentales para el medio rural. Prestan servicios de información, de registro y de asesoramiento para realizar trámites administrativos.

No entendemos el motivo de por qué se intentan externalizar los servicios que estas oficinas agrarias prestan, retrasando la gestión de multitud expedientes y vaciando de contenido a la propia oficina eliminando servicios de proximidad en el mundo rural que son lo contrario a la lucha contra el despoblamiento. Si queremos que nuestros pueblos sigan con actividad no tenemos que privarles de servicios tan importantes e imprescindibles como el que prestan estas oficinas.

Por lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente, propuesta de resolución

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mantener y garantizar la actividad y atención pública de las Oficinas Comarcales Agrarias de nuestra Región a través de empleados públicos, eliminando la externalización de sus funciones y trabajadores, dotando y cubriendo los puestos vacantes de personal de forma inmediata para ofrecer un servicio de calidad a la atención a los ciudadanos.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 10832

7 de abril de 2021

Núm. 197

En Santander, a 30 de marzo de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."